



Resolución de Decanato **291 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.453/2024 – Posesión de funciones - Dra. Adriana E. Álvarez –
PASDE – QUÍMICA BIOLÓGICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
18/03/2025

VISTO:

La Res. CD 446/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de la Dra. Adriana Elisabet Alvarez – en el cargo suplente de profesor asociado con dedicación exclusiva para la asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA (2° Año – 2° C.) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo, el 18 de febrero de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación se imputa al cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva liberado temporalmente por la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Julio R. Nasser (Res. DNAT-2022-521). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

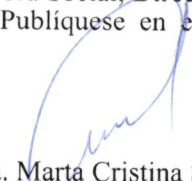
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **DRA. ADRIANA ELISABET ALVAREZ** – DNI N° 16.722.138 – en el cargo suplente de profesor asociado con dedicación exclusiva de la asignatura QUIMICA BIOLÓGICA (2° Año – 2° C.) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 18 de febrero de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 446/2024 – NAT – UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto de la presente designación al cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva liberado temporalmente por la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Julio R. Nasser (Res. DNAT-2022-521). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.-


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales